

A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLÓGICA
ALEGACIONES SECTORIAL RIO GUADALENTIN

con domicilio en
con domicilio en
ante esta Administración comparecen, y DICEN:

Que en relación con la inminente aprobación del PLAN HIDROLOGICO DE LA DEMARCACIÓN DEL SEGURA deseamos formular respecto del SECTORIAL RIO GUADALENTIN las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA.- Que como pequeño propietario obtuve ofrecimiento formal de agua desalada de Valdelentisco por parte de ACUAMED para las fincas que se indican en dicho ofrecimiento con fecha 19 de diciembre de 2014.

Que hube de abonar todos los costes de instalación que me impuso ACUAMED a pesar del elevado coste de las mismas y se me sirvió agua desalada desde ese momento, haciendo una importante inversión en mi explotación.

Que inmediatamente procedí a solicitar la concesión para dichas aguas, lo que dio lugar al expediente de concesión CSR-8/2015, sobre el que ya se emitió por la OPH informe de compatibilidad con el Plan Hidrológico de la Demarcación. También se publicó en el BORM de 27-10-2016 las características esenciales de la concesión, inclinándome en la CHS que sólo faltaba otorgar la concesión formalmente, sin ningún impedimento en la tramitación. No aporté los documentos citados por obrar en poder de la Administración.

SEGUNDA.- Que todavía no se me otorgado la concesión teniendo toda mi inversión desde hace años pendiente de dicho otorgamiento, cuando sólo respondí a una oferta de ACUAMED que es una empresa dependiente del mismo Ministerio

Que conforme al vigente PHD la concesión debería haberse otorgado, más aún teniendo en cuenta que todas las parcelas objeto de la misma se vienen cultivando ininterrumpidamente desde antes de 1998 y contando incluso la mayoría de las parcelas con dotación de subterráneas.

TERCERA.- Que mi petición, por su antigüedad, debería haberse otorgado siendo acorde con el contenido del PHD de 2014 y también con el de 2016. Solicito no solo su resolución que es procedente conforme a dicha normativa, sino que además solicito que se mantenga en el próximo PHD el mismo contenido normativo pues el injustificado retraso de la tramitación me puede conducir a la ruina económica, recordando que mi inversión procede de una oferta pública realizada por empresa pública titular de la explotación de la desaladora de Valdelentisco..

Por lo expuesto,

SOLICITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA que teniendo por presentado este escrito lo admita y tenga por efectuadas las alegaciones contenidas en el mismo. En Murcia a 9 de noviembre de 2021